



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-43777915-APN-DGD#MT - ANEXO I

Partes Signatarias: UNIÓN PERSONAL DE FABRICAS DE PINTURAS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/ CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA PINTURA

CCT N° 86/89

Acuerdo N° 898/19

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/10/2018	\$ 28.195,83	\$ 84.587,49